



ASOCIACIÓN
NACIONAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS
FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DE 1958



ANIVERSARIO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
COSTA RICA

LA VERDADERA DEMOCRACIA ES LA DEL PLENO RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

**ANEP-Policía Control de Drogas (PCD)-
ANEP- PCD: Presidencia nos descalifica y
ofrece diálogo de bajo nivel, de mero
trámite. En tal caso, ANEP propone
mediación de la Defensoría. Le
compartimos, seguidamente y con
detalle, la posición de ANEP**

Integrante de:



Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

www.anep.cr



/anepsindicato



@anepsindicato



ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños. Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5752-1000 San José



LA VERDADERA DEMOCRACIA ES LA DEL PLENO RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

San José, 09 de febrero del 2024.

S.G. 21-25-2509-24

Licenciado

Gabriel Aguilar Vargas

Director de Despacho/Viceministerio de la Presidencia de la República

Estimado señor:

Se recibió el oficio con consecutivo número **PR-DP-0100-2024**, en respuesta de la nota **S.G. 21-25-2407-24**, extendida por nuestra organización sindical. En dicha contestación, que lamentamos no llegara previo a celebrarse la conferencia de prensa del pasado martes 06 de febrero, se propone la apertura de un espacio de diálogo en el Viceministerio de la Presidencia de la República, para el día 09 de febrero del 2024.

Primeramente, es importante señalar que el equipo de trabajo de ANEP, en virtud de los incesantes ataques que sufre la clase trabajadora, y demás aspectos coyunturales, multifactoriales, que competen a la lucha por la reivindicación y mejora de condiciones socioeconómicas y laborales, soporta apretadas agendas cargadas de multitud de tareas. De manera que, la premura en la fecha propuesta, aunado al extemporáneo recibimiento de la misma, genera una colisión con compromisos previamente adquiridos, que obstaculizan una participación a planitud en el espacio de diálogo que nos ocupa.

Por otro lado, es importante mencionar que los temas que desean abordar las y los oficiales de PCD, son de extrema sensibilidad para la seguridad ciudadana, generan cuestionamientos directos a las decisiones del Viceministro de Seguridad Pública, don Manuel Jiménez Steller, por lo que, se buscan intervenciones que solo podrían ser direccionadas desde el más alto rango de las jerarquías del Poder Ejecutivo: Ministro de Seguridad y Presidencia de la República. Por ende, la participación en un espacio en el que las y los representantes de nuestra organización no sean atendidos por quienes tienen el poder de decisión real, nos genera serios cuestionamientos sobre la utilidad real del mismo.

Además, los epítetos irrespetuosos, poco elegantes, violentos y agresivos, empleados por el señor Ministro de Seguridad, Mario Zamora Cordero, y el señor Presidente, Rodrigo Chaves Robles, en la conferencia de prensa del pasado miércoles 07 de febrero, ofendieron e indignaron a las y los oficiales, independientemente de su afiliación, o no, a la ANEP. Así las cosas, no se sienten nuestras y nuestros representantes en un espacio seguro, productivo, y en el marco del respeto, para entablar una conversación de altura, como lo ameritan los delicados temas de interés.

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

Integrante de:





LA VERDADERA DEMOCRACIA ES LA DEL PLENO RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

San José, 09 de febrero del 2024.
S.G. 21-25-2509-24
Lic. Gabriel Aguilar Vargas
Director de Despacho/Viceministerio de la Presidencia de la República
Página 2.

Debido a todo lo antes señalado, desde ANEP se declina la invitación de diálogo propuesta para el día de hoy, viernes 09 de febrero del 2024, en el Viceministerio de la Presidencia de la República. En su lugar, se propone respetuosamente, se re programe este espacio de diálogo, entre representantes de nuestra organización sindical y altas jerarquías de la Presidencia de la República y se pacte llevar a cabo el mismo en una localidad neutral, y con la mediación de una entidad de igual naturaleza, como lo es la Defensoría de los Habitantes.

En concordancia con la proposición supra generada, de forma paralela a la presente comunicación, se está enviando una solicitud expresa de mediación a la Defensoría de los Habitantes.

Se agradece de antemano la cooperación brindada. Ofrecemos como medios para atender notificaciones las direcciones de correo electrónico: info@anep.or.cr y jonathanflores@anep.or.cr

Cordialmente,

Albino Vargas Barrantes
Secretario General de ANEP

Jonathan Flores Mata
Directivo Nacional ANEP

cc.: Honorable señora, Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los y de las Habitantes de Costa Rica.

cc.: Juntas Directivas de Seccionales Policiales de ANEP.

cc.: Junta Directiva Nacional (JDN), ANEP.

cc.: Archivo.

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

Integrante de:





LA VERDADERA DEMOCRACIA ES LA DEL PLENO RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

San José, 09 de febrero del 2024.

S.G. 21-25-2510-24

Licenciada
Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los y de las Habitantes de Costa Rica

Honorable señora:

En atención a la agenda país con la que se ha comprometido nuestra organización sindical, específicamente desde el bloque de seccionales de ANEP en los Cuerpos Policiales, abordamos con seriedad los tópicos relacionados a la Seguridad Ciudadana, de sensible interés para toda la población costarricense.

Tales acciones nos llevan a conocer las situaciones que experimentan diferentes oficiales en su diaria labor, en pro del beneficio de la patria. Por cuanto, además de la experiencia propia en funciones policiales de algunas personas integrantes de nuestro equipo de trabajo, mantenemos una comunicación constante y diaria, con las y los efectivos que ejecutan en el campo las tareas atinentes a la seguridad ciudadana. De esta manera, hemos captado la información sobre los acontecimientos graves que han venido ocurriendo en la Policía de Control de Drogas, que incluso, nuestros representados y representadas tildan como un debilitamiento sistemático.

Tan preocupante circunstancia se intentó dialogar directamente con las autoridades de Seguridad Pública y Presidencia de la República. Sin embargo, como se observa en la documentación adjunta, no hubo apertura. Ante la decidía por el tema, ANEP cumplió con su deber de informar a la ciudadanía costarricense por medio de notas individuales de medios de comunicación y conferencias de prensa.

Como producto de estas conferencias y noticias, se recibieron dos reacciones: el martes 06 de febrero (en horas de la tarde, después de la conferencia de prensa) desde Casa Presidencial, se emitió una invitación a un espacio de diálogo para el día 09 de febrero, en el Viceministerio de la Presidencia, no obstante, como también podrá observar en la documentación anexada, ANEP declinó esta invitación, los motivos se indican expresamente en nuestra contestación.

La segunda reacción, gira en torno a las conductas adoptadas por el Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles y el Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero, en la conferencia de prensa de Casa Presidencial del miércoles 07 de febrero del año en curso. Ambos servidores públicos arremetieron de manera irrespetuosa, agresiva, descalificativa y ofensiva, en contra de ANEP, como organización sindical, de la señora diputada Gloria Navas Montero, y de las y los oficiales de la Policía de Control de Drogas.

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

Integrante de:





LA VERDADERA DEMOCRACIA ES LA DEL PLENO RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS

San José, 09 de febrero del 2024.
S.G. 21-25-2510-24
Licda. Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los y de las Habitantes de Costa Rica
Página 2.

Ante tan decepcionante actuar de altos funcionarios del Gobierno de turno, comprenderá su respetable persona, que se torna complicado entablar un proceso de diálogo diáfano y productivo. No obstante, no desea nuestra organización sindical ser quien cierre la posibilidad de apertura de un espacio de comunicación entre partes, por cuanto, el tema de Seguridad Ciudadana compete e importa a todos y todas por igual, indistintamente de colores políticos, ideologías o estatus económico.

Así las cosas, ANEP le solicita con el mayor de los respetos, la interposición de sus buenos y efectivos oficios, con el objetivo que, en su calidad de Defensora de los Habitantes, funja un papel de mediación, que permita desarrollar el diálogo antes indicado en un ambiente de respeto y un espacio neutralidad, que haga sentir cómodos y cómodas a las y los participantes del mismo, siempre en pro de beneficio de la población del país.

Se agradece de antemano la cooperación brindada. Ofrecemos como medios para atender notificaciones las direcciones de correo electrónico: info@anep.or.cr y jonathanflores@anep.or.cr

Cordialmente,

Albino Vargas Barrantes
Secretario General de ANEP

Jonathan Flores Mata
Directivo Nacional de ANEP

cc.: Presidencia de la República.
cc.: Juntas Directivas de Seccionales Policiales de ANEP.
cc.: Junta Directiva Nacional (JDN), ANEP.
cc.: Archivo.

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

Integrante de:

